



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Distr.
GENERAL

CBD/CP/MOP/DEC/VIII/9
9 de diciembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA

Octava reunión

Cancún, México, 4 a 17 de diciembre de 2016

Tema 5.1 del programa

**DECISIÓN ADOPTADA POR LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

VIII/9. Modus operandi del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

1. *Ratifica el modus operandi del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación adoptado por la Conferencia de las Partes en el Convenio en la decisión XIII/25;*
2. *Decide que el modus operandi del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación debería aplicarse, mutatis mutandis, cuando el Órgano Subsidiario preste servicios al Protocolo de Cartagena.*
